



ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

SOLICITANTE

Tipo de persona

 Física
 Jurídica

Tipo de documento (A)

 NIF
 NIE

Número de documento (A)

Nombre (F)

Primer apellido (F)

Segundo apellido

Razón social (J)

Sigla

Departamento

Cargo

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

País (A)

Provincia (A)

Municipio (A)

Población

Tipo de vía (A)

Nombre de la vía (A)

Número

Kilómetro

Letra

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

MEDIOS DE CONTACTO

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Email

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (**MARCAR/DESMARCAR** lo que proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net>, previa identificación con Certificado Digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art 14.2 L 39/2015.
- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales a solicitar a otras Administraciones la información relativa a la presente solicitud, en caso de OPOSICION desmarcar esta opción.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sexo

Fecha de nacimiento

Municipio de nacimiento

Provincia de nacimiento

País de nacimiento

Nacionalidad

Nivel de estudios

Marcar sólo una opción

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> 16 Se consignará este código para menores de 16 años | <input type="checkbox"/> 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o Certificado de Escolaridad | <input type="checkbox"/> 31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO |
| <input type="checkbox"/> 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial. | <input type="checkbox"/> 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial | <input type="checkbox"/> 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE |
| <input type="checkbox"/> 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc) | <input type="checkbox"/> 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares) | <input type="checkbox"/> 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico |
| <input type="checkbox"/> 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario | <input type="checkbox"/> 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios | <input type="checkbox"/> 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario. FP de Primer Grado. FP de Grado Medio. Oficialí industrial |

Municipio donde estas actualmente empadronado o país de procedencia

REPRESENTANTE

Tipo de persona

Física Jurídica

Tipo de documento (A)

NIF NIE

Número de documento (A)

Nombre (F)

Primer apellido (F)

Segundo apellido

Razón social (J)

Sigla

Departamento

Cargo

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

País (A)

Provincia (A)

Municipio (A)

Población

Tipo de vía (A)

Nombre de la vía (A)

Número

Kilómetro

Letra

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

MEDIOS DE CONTACTO

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Email

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (**MARCAR/DESMARCAR** lo que proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net>, previa identificación con Certificado Digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art 14.2 L 39/2015.
- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales a solicitar a otras Administraciones la información relativa a la presente solicitud, en caso de OPOSICION desmarcar esta opción.

BREVE DESCRIPCION (A)

SOLICITUD DE ALTA DE PADRÓN

DOCUMENTOS ADJUNTOS

1	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES

- Los campos marcados con una (F) son obligatorios para las personas físicas (ciudadanos/as), los marcados con una (J) son obligatorios para las personas jurídicas (empresas) y los marcados con una (A) para ambos.
- Si la solicitud la presenta el representante, adjunte el documento de representación o indique que está en el registro de apoderamientos.
- La notificación será realizada en virtud de la legislación vigente. Ya sea en el buzón de notificaciones electrónicas si así lo indica o en su dirección postal.
- Los datos de los medios de contacto se utilizarán como medios de cortesía no oficiales.
- Indique la relación de documentos que aporta. Enumérelos y haga la relación.
- La solicitud debe estar firmada por la persona interesada o por la persona representante si es el caso.

FECHA Y FIRMA

En Castro Urdiales, a

de

de

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ley 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

Responsable	Finalidad	Conservación	Legitimación	Destinatarios
Ayuntamiento de Castro-Urdiales	Identificar a la persona a los efectos de uso de la sede electrónica y del registro electrónico.	El tiempo necesario para resolver el procedimiento.	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local	No está prevista la comunicación de datos.
Contacto del Delegado de Protección de Datos			Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.	
dpd@castro-urdiales.net				

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales o en la oficina de Atención a la Ciudadanía o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.